

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

1577
Fecha Ingreso: 20/09/2023
N° Registro:

En Molloz, a 30 de Oct. del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Sept. del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité de vivienda. Villa San Jodas Tedeo.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Molloz., que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Nov del año 2023
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Villa San Jodas Tedeo Sede Social.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
Comunitaria Comité de vivienda Villa San Jodas Tedeo.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------|------------|-------|
| 1 | Alfredo Cornejo G | 7391-137-0 | |
| 2 | Margarita L Berrios Lina | 71028019-1 | |
| 3 | Amiel Hura Pinz | 14.242.439 | |



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.